

BREVE SEMBLANZA DE LOS JURISTAS MARCELLO FINZI Y CORRADO A. FINZI*

Carlos Julio Lascano¹

Señor Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Prof. Dr. Julio Altamira Gigena, Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia Dr. Luis Eugenio Angulo, Señora Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, Dra. Aída Tarditti, Señora Secretaria de la Academia Dra. Marcela Aspell, autoridades presentes, Señores Académicos de número, Señores integrantes del Instituto de Ciencias Penales, familiares, amigos y allegados de los Dres. Marcello Finzi y Corrado A. Finzi, señoras y señores:

Agradezco la presencia de todos Uds. Constituye para mí un alto honor, en mi carácter de Director del Instituto de Ciencias Penales “Profesor Dr. Jorge de la Rúa”, hacer uso de la palabra en este sencillo acto de recepción de los libros generosamente donados con destino a la biblioteca de nuestro Instituto por los nietos e hijos de los Dres. Marcello y Corrado A. Finzi, a quienes agradecemos sinceramente.

Pero a la vez, no puedo sustraerme a la emoción que siento porque desde joven estuve ligado a la familia Finzi por una linda relación de amistad y afecto, iniciada en los primeros años de la década de los 70 del siglo pasado con el Dr. Corrado Finzi, en cuya biblioteca personal de su casa de Vaquerías, en Valle Hermoso, hace ya muchos años pude ver varias veces estos libros que a partir de hoy pasan a constituir la “Colección Finzi”. Por ello, las palabras que diré en esta breve semblanza de los juristas cuyo nombre llevará la colección, han sido dictadas por el corazón más que por la razón.

No tuve la suerte de conocer personalmente a Marcello Finzi, porque en 1952 yo apenas tenía tres años cuando él retornó a su Italia natal, donde falleció el 4 de octubre de 1956., pero siempre escuché hablar de él a su hijo y a sus nietos, quienes lo nombraban con mucho amor como “il nonno Marcello”. Por tal motivo, me valdré de dos valiosos libros.

El primero, “Marcello Finzi. Giurista a Modena. Università e discriminazione razziale tra storia e diritto”, obra colectiva dirigida por Elio Tavilla, con motivo de la “Jornada de la Memoria” que tuvo lugar el 27 de enero de 2005, en el Aula Magna de la Facultad de Jurisprudencia de Módena, publicada por Leo S. Olschki en el año 2006.

El otro, un sustancioso trabajo de investigación realizado por un querido y destacado jurista cordobés, que está aquí presente, el Prof. Dr. José Daniel

* Palabras pronunciadas el día 14 de marzo de 2018 en el Instituto de Ciencias Penales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba en el acto de recepción de los libros de la “Colección Marcello y Corrado A. Finzi” para la biblioteca de dicho Instituto, donados por los nietos e hijos de los homenajeados.

¹ Director del Instituto de Ciencias Penales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sc

Cesano, Académico de número de esta corporación, Vicedirector de nuestro Instituto y miembro titular de los Institutos de Derecho Comparado y de Historia del Derecho de esta Academia. Me refiero al libro titulado “Marcello Finzi. La inclusión de un penalista exiliado en la cultura jurídica de Córdoba”, publicado en Córdoba, en 2014, por Lerner Editora S.R.L.

Marcello Finzi nació en Ferrara, en la Emilia Romagna, el 1° de diciembre de 1879. Completó su primera formación jurídica en la universidad de su ciudad natal, bajo la guía del gran penalista Vincenzo Manzini. Entre 1905 y 1938 se desempeñó como profesor de las cátedras de Derecho y Procedimientos Penales en las universidades de Ferrara, Bolonia, Siena y Módena. Fue Decano de la Facultad de Derecho de Ferrara desde 1920 hasta 1925. Dictó cursos en la *Scuola Superiore di Polizia Scientifica*, creada en 1902 por Salvatore Ottolenghi. De una extensa producción bibliográfica, su obra está conformada de, por lo menos, ciento cinco títulos, entre libros, artículos y folletos. Sus inquietudes investigativas lo llevaron a ocuparse del Derecho Penal. Procesal Penal, Criminología, Criminalística, estudios biográficos e históricos y Derecho Comparado. Sus méritos científicos le permitieron a dictar conferencias en el extranjero, destacándose sus viajes a Alemania para disertar en las universidades de Munich, Berlín y Heidelberg, en 1919 y 1930.

Elías José Palti, en el prefacio del libro de Cesano que estamos siguiendo, se plantea este interrogante: “*Cómo fue que, Marcello Finzi, este intelectual italiano de origen judío que llega a Córdoba empujado por las leyes antisemitas impuestas por Mussolini, y que gozaba de renombre internacional ya desde antes de su exilio en nuestro país, pudo insertarse en el medio provincial y convertirse en una pieza clave para la renovación de los estudios jurídicos en la Universidad local?*”.

Efectivamente, Finzi llegó a la Argentina en 1939. Su ingreso al país no estuvo exento de ciertas complicaciones, porque en mérito de una circular de la Cancillería, en un primer momento le fue rechazado el permiso de ingreso en la sede consular ante la cual lo tramitaba. No obstante ello, como sucedió con otros científicos emigrados como Rodolfo Mondolfo, personalidades de la vida académica y política argentina lograron destrabar el obstáculo; en el caso de Finzi, fueron Sebastián Soler, por entonces profesor de Derecho Penal de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Gobernador de la Provincia, Amadeo Sabattini, quienes hicieron posible el arribo del profesor italiano a nuestro país.

Inmediatamente, luego de su llegada a Buenos Aires, Finzi se trasladó a Córdoba, donde fue designado profesor de la Escuela de Policía de la Provincia. En septiembre de 1940, en el ámbito de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Nacional, bajo la dirección del Prof. Dr. Enrique Martínez Paz, se inauguró el Instituto de Derecho Comparado, con cinco secciones, una de las cuales era Derecho Penal, en cuya Jefatura fue designado Sebastián Soler y como Secretario Marcello Finzi. Señala Cesano (ob. cit., p. 59) que “*la contratación de Finzi no fue casual, sino que encontraba*

fundamento en el público reconocimiento que el Director del nuevo Instituto tenía hacia la trayectoria del profesor italiano”.

Al poco tiempo se dedicó a una labor que tendría una gravitación importante para la cultura jurídico penal: la traducción al castellano del texto del Código Penal alemán, realizada conjuntamente con Ricardo C. Nuñez, la cual culminó en 1945 con su publicación en el volumen 2º del Instituto de Derecho Comparado. Asimismo, el Director de este instituto encomendó a Finzi, con la colaboración de Nuñez, el dictado de cursos prácticos de Derecho Penal comparado, los que desarrollaron periódicamente entre 1941 y 1950. Su relevante actuación en dicho instituto, junto a Soler, Nuñez y Ernesto Roque Gavier, nos lleva a afirmar que fue gravitante el pensamiento de Finzi en la llamada Escuela cordobesa de Derecho Penal, porque dichos maestros hicieron mérito de diversos trabajos del profesor italiano.

También fue importante colaborador y miembro del comité de redacción de la *Revista Jurídica de Córdoba*, cuyo primer número apareció en enero-marzo de 1947, dirigida por Alfredo Orgaz, Sebastián Soler y Mauricio Yadarola.

Cesano ha destacado los aportes de Marcello Finzi a la difusión en la ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba de los estudios de Derecho Comparado, especialmente el Derecho Penal comparado, y el desarrollo de un modelo metodológico definido como *Dogmática Jurídica*. Explica que algunos autores han señalado que la obra de Finzi fue tributaria de la *Escuela técnica jurídica* iniciada en Italia por Arturo Rocco en 1910; sin embargo, sería erróneo pensar que Finzi adhirió a un crudo tecnicismo de base exegética, algo que ni el propio Rocco sostenía. Por el contrario, afirma Cesano que la obra de Finzi es una muestra de un fino equilibrio, en donde a los estudios dogmáticos se los complementa no sólo con otros saberes normativos (especialmente, su preocupación por conectar lo procesal con la regla sustantiva) sino, también, con indagaciones criminológicas e, incluso, criminalísticas. En síntesis: Finzi amalgamó el rigor metodológico y el orden conceptual para el análisis del Derecho vigente (que antes no existía) aunque sin caer en un formalismo exacerbado, desconectado del hombre, como agente de la criminalidad.

La lamentable supresión del Instituto de Derecho Comparado fue uno de los factores que terminó por convencer a Marcello Finzi de retornar a su patria definitivamente. Ello ilustra cómo las condiciones que hicieron posible el influjo intelectual procedente del exterior irán desapareciendo progresivamente en la segunda mitad del siglo pasado, lo que se expresará en la mayor insularidad del medio académico e intelectual local.

Como no tuve el privilegio de conocer personalmente a Marcello Finzi, la vida me dio revancha, obsequiándome la amistad de su hijo Corrado, que había heredado de aquél las dotes de excelente traductor de Derecho Penal y de sólido jurista. Ello sucedió a pesar de nuestra diferencia de edad, cuando yo cursaba el último año de la carrera de Abogacía y realizaba una pasantía rentada en el Estudio jurídico del Profesor Dr. José Severo Caballero, que por entonces era el Director del Instituto de Derecho Penal.

Corrado Finzi, que había sido contratado en ese Instituto desde los tiempos de la dirección de Nuñez, iba con frecuencia al estudio de Caballero para informarle sobre los avances de los trabajos encomendados. Allí tuve la fortuna de mantener con él interesantes conversaciones no sólo de Derecho Penal, sino también de muchos temas importantes de actualidad. Corrado me abrió las puertas de su familia –su amada y simpatiquísima esposa Maruja y sus cuatro hijos- y disfruté en varias oportunidades de su hospitalidad en su casa de Vaquerías, donde lo visitaba en compañía de mi familia.

Corrado Finzi había nacido en Ferrara el 18 de agosto de 1911 y también debió emigrar como su padre. De su época de traductor del viejo Instituto de Derecho Penal sería extenso mencionar sus numerosas y precisas traducciones de textos de Derecho Penal y Procesal Penal, especialmente de autores alemanes. También publicó algunos trabajos propios, entre los cuales destaco “La estafa y otros fraudes”, publicado por Editorial Depalma de Buenos Aires, en 1961. Falleció en Valle Hermoso el 1° de mayo de 1986.

Concluyo diciendo que ambos juristas, padre e hijo, dejaron su huella indeleble en la cultura jurídico-penal cordobesa y de nuestro país. Agradezco nuevamente a su familia por la donación de estos libros, que serán de suma utilidad para los investigadores de nuestro Instituto. También a los Profesores Marcela Aspell y Christian Sommer, que han brindado con entusiasmo su decidido apoyo a esta iniciativa y han venido colaborando en este proyecto desde hace varios meses. Muchas gracias a todos.

Palabras de Sergio Finzi

Es un honor para mí, hijo menor del Doctor Corrado Ademar Finzi hacer entrega formal de la COLECCIÓN BIBLIOGRAFICA que fue la herramienta de consulta, de inspiración y de trabajo de nuestro abuelo y de nuestro padre. La misma está integrada por más de 380 volúmenes muchos de los cuales han sido escritos por mi abuelo y otros traducidos por mi padre.

Creo que esta colección, finalmente, ha encontrado albergue en el ámbito más adecuado, y representativo del Derecho y las Ciencias Sociales de Córdoba. Estoy seguro que tanto mi padre como mi abuelo, han de estar orgullosos de que así sea y que parte de su legado cultural y científico sea destinado a la continuidad del estudio de la Disciplina. Podemos decir que esta colección consta de dos partes: aquella que representa la obra de Marcello Finzi y otra que manifiesta el trabajo metódico y científico de Corrado Finzi.

A continuación daré lectura a un texto, escrito por mi hermano el Dr. Alejandro Finzi, quien no reside en Córdoba y no ha podido estar hoy aquí. El texto da cuenta de la vida y dedicación de nuestro padre, persona a la que muchos de ustedes tuvieron oportunidad de conocer y valorar.

Previo a su lectura, deseo hacer especial mención al interés y dedicación de la doctora Marcela Aspel; del Dr y querido amigo Carlos Julio Lascano, del Dr. Christian Sommer; del Dr Carlos Gonella y al trabajo realizado por mi señora esposa, Liliana Corradini. Todos ellos recibieron nuestra iniciativa de donación con tal entusiasmo que hoy han hecho posible que la Colección Marcello y Corrado Finzi forme parte de la Biblioteca del Instituto de Derecho Penal de esta PRESTIGIOSA Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. A ellos nuestro más profundo y especial agradecimiento.

Pero, ¿quién era Corrado Ademar Finzi?

El nació en Ferrara, el 18 de agosto de 1911. Su segundo nombre es una contracción del de sus padres, Marcello y ADele. Su infancia y su territorio emocional fueron compartidos con Leonora, su hermana mayor. Creció en un ambiente paterno, de gran cultura, de lecturas y con la destacada presencia de su abuelo, Leo Samuele Olschki, fundador de la ilustre casa editorial europea que lleva su nombre y que muere en el exilio, en 1940. Su formación juvenil incluyó los estudios musicales de piano, los idiomas, la actividad deportiva.

Dos relaciones personales sobresalen en su formación del Liceo: El haber sido alumno de Galvano della Volpe, uno de los grandes filósofos italianos del siglo pasado y el haber sido compañero de estudios de Giorgio Bassani, el autor de *Il giardino dei Finzi-Contini* y *Gli occhiali d'oro*, entre otras recordadas novelas y obras narrativas.

Llegó la vida universitaria y Corrado debe hacer una elección decisiva: o seguir estudios orientados a la agronomía o seguir estudios jurídicos. En esta elección cuenta –ciertamente- la carrera de su padre, y es así como culmina los estudios en la Universidad de Bologna que le confiere el grado de Doctor en Leyes.

Pero Italia ya no es el país de la infancia, el país que canta Pascoli en sus poemas, todo lo contrario. Italia es el campo de maniobras terroristas del partido fascista, responsable de ejecutar el programa del manifiesto racial, en 1938, según el cual los seres humanos se distinguen por su raza y que a esa distinción le cabe la carátula de grande y pequeña, según criterios biológicos que definen la existencia de una raza superior, que no asimila bajo ningún aspecto a quienes profesan la religión judía. Bajo Mussolini el judío es un sub humano que no tiene derecho alguno a vivir su existencia en la sociedad. No hay Dios para un judío, hay persecución, exilio, muerte, confinamiento, censura, la pérdida total de todos los derechos civiles. Entonces, pues, "il paese d'infanzia", como escribe Oscar Vadislav de Lubicz Milosz, será para siempre "ritrovata

in lácrime”. ¿Cuál es el país en el que vive un joven ferrarés, entonces, a quien se le arrebató con ejercicios totalitarios, su derecho a vivir en una comunidad?

Hemos pensado mucho esto a propósito de nuestro papá. Mucho, mucho tiempo, tratando de ponernos en su lugar, cuando sus cuatro hijos asomábamos la nariz por encima del teclado del piano en nuestra casa de Vaquerías para escucharlo interpretar a Bach, Chopin y Brahms. Lo que encontramos en nuestra memoria es su cultura literaria extraordinaria. Pudo Corrado, será ésta la respuesta, encontrar el modo de abrir las puertas del mundo dejando correr las páginas de Goethe, Dante, Petrarca, Manzoni, Coleridge, los clásicos latinos y griegos, Croce, Racine y Heine.

Fue una marca tan fuerte, tan terrible y persecutoria su condición de hijo de una familia judía, que ya viviendo en Argentina, no supimos por él, cuál era su confesión religiosa.

Cruzando la Francia ocupada, en 1939, llegó a Nueva York, para reunirse con la familia de su hermana, mientras sus padres, Marcello y Adele, viajaban también desde el país galo, pero con destino latinoamericano. Su padre, una vez radicado en esta lejana Córdoba, a instancias del Doctor Sebastián Soler, del Doctor Jiménez de Asúa y del gobernador Amadeo Sabattini escribe a su hijo una carta, proponiéndole radicarse en Argentina, un gran país, promisorio, pleno de futuro.

Corrado se radica en Buenos Aires y trabaja para la revista Lyra, como cronista musical, mientras frecuenta el medio artístico, en el que se encontraban Rafael Alberti y Teresa de León.

En Buenos Aires, conoce a María Ascensión Laguardia, una muy hermosa joven española, a la que propone matrimonio. Cada vez que pasamos por Plaza Francia, nos preguntamos cuál será el banco en que sentados los dos una tardecita, Corrado habló de amor a Maruja. Es inevitable, porque ese amor creció y pervive. En 1956 es el Dr. Ricardo Nuñez quien lo convoca para sumarse al Instituto de Derecho Penal en carácter de traductor de Derecho Penal Alemán, cargo en el que se desempeña hasta ser echado de la Universidad Nacional de Córdoba por el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Evidentemente, el manifiesto racial fascista seguía teniendo entera vigencia. De inmediato es contratado por el Instituto Max Planck de Freiburg im Breisburg para continuar su labor científica. Durante su desempeño como traductor, a solicitud de los miembros del Instituto Penal de nuestra facultad de Derecho, da a conocer la jurisprudencia penal alemana, desde Córdoba a todo el ámbito jurídico de habla castellana, en una labor que hoy perdura y continúa vigente. Asimismo, en 1961, la Editorial De Palma da a conocer su libro “La Estafa y otros fraudes, según las enseñanzas de Tolomei y los Códigos penales italiano, argentino y los códigos penales italiano, argentino y alemán en vigor, con su doctrina y jurisprudencia”. El libro tuvo muchas reediciones y una profunda difusión por la cátedra jurídica de toda Iberoamérica. Este libro y las numerosísimas traducciones de nuestro padre han alcanzado renombre internacional, siendo hoy estudiados y citados.

Recordamos a nuestro padre en nuestra casa, “Altiser”, al amanecer, yendo a su estudio, a trabajar. Su amor por el trabajo es lo que hoy corre por nuestras venas. No

podemos olvidar su interpretación de cello de la “Elegie” de Gabriel Fauré, mezclada con el canto de los pájaros que entraba por la ventana de nuestra casa de Valle Hermoso. Traductor de la Alta Casa de Estudios cordobesa y, por lo demás, exquisito filólogo, que manejaba a la perfección el latín, el griego, el francés, el inglés, el alemán, nuestro idioma y el suyo. Nuestro padre falleció en Vaquerías en 1987, luego de una dolorosa enfermedad. En su tumba, en el cementerio judío de La Falda, están escritas estas palabras de Giordano Bruno: “Il tempo tutto toglie e tutto da, ogni cosa si muta, nulla s’annichilla”. MUCHAS GRACIAS.